

## TEMPORADA DE VERANO 2014 ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

**Colonias Deportivas, Campus Deportivos, Área de Raqueta (Tenis y Pádel), Actividades Colectivas, Programa de Natación Infantil, Adultos y Mayores.**

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- **Del 31 de marzo al 4 de abril**, plazo de entrega de números. Se asignará un número a cada una de las personas interesadas, dando derecho a la inscripción de la persona cuyos datos hayan sido facilitados en el momento de la recogida de número. **Aquellas personas que tengan asignados más de un número para el sorteo, perderán los derechos relativos a todos estos números.**

En el momento de la recogida del número, el interesado comprobará que los datos que figuran en el mismo son correctos, especialmente en lo referente a la actividad en la que estuvieran interesados. No se admitirán, a posteriori, cambios en la actividad referida.

- **Las personas interesadas en inscribirse en las ACTIVIDADES DE TENIS Y/O PÁDEL deberán comunicarlo en el momento de la recogida de números, facilitando sus datos personales que formarán parte del listado necesario para la gestión de dichas actividades.**

- El día **7 de abril, a las 10:00 horas**, se procederá al sorteo público en el Aula de Formación de la Piscina Municipal.

- El **8 de abril** se hará público el listado en el que figurará el día y hora que corresponde a cada número. En el **Área de Raqueta** se hará público un listado con los números de las personas que deberán realizar la prueba de nivel los **días 9 y 10 de abril**, en base al orden establecido según el resultado del sorteo. **Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes de las 15:00 horas del día 16 de abril en el Punto de Información de la Concejalía. En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el Área de Raqueta.**

**No será necesario que asistan a la prueba de nivel, aquellas personas inscritas durante la temporada 2013/2014 en la misma actividad que la solicitada, salvo indicación expresa y por criterios técnicos.**

En virtud del resultado del sorteo, podrá darse la circunstancia de que en una misma Unidad Familiar, uno de sus miembros posea un número y otro miembro de la misma Unidad Familiar, posea un número inmediatamente anterior. Para que se realice la inscripción de toda la Unidad Familiar en el mismo momento, el número utilizado para el orden de inscripción pasará a ser automáticamente el número más bajo que corresponda a uno de los miembros de dicha Unidad Familiar, siempre que éstos sean consecutivos.

- El **21 de abril** se publicará el listado con los grupos del Área de Raqueta resultantes de la prueba nivel.
- Del **22 al 30 de abril**, se atenderán los números en base al orden establecido. La inscripción se iniciará a partir del número resultante del sorteo. Cada cita tendrá una duración máxima de 10 minutos. La empresa concesionaria se encargará de realizar la inscripción de las actividades que corresponda.

**Si el interesado no pudiera realizar personalmente la inscripción en el día y hora establecidos, lo puede realizar cualquier otra persona siempre y cuando presente la autorización del titular, debidamente cumplimentada. (El modelo de autorización puede descargarse de la página web del Ayuntamiento).** Junto con la autorización debe adjuntarse fotocopia del D.N.I del interesado.

Si pierde el turno de inscripción, será atendido ese mismo día, o los días próximos hasta la finalización del período de inscripción, desde las 20:00 hasta las 22:00 horas por orden de llegada, perdiendo por tanto el puesto correspondiente al número de inscripción obtenido.

Documentación necesaria para realizar la inscripción: **(los modelos pueden descargarse de la página web del Ayuntamiento).**

- Formulario de Inscripción.  
Para la inscripción en las Colonias y Campus Deportivos es necesario el **número de la Seguridad Social** o del Seguro Médico Privado.
- Informe de Consentimiento.
- Cuestionario de Valoración del Estado de Salud.
- Para los mayores de 60 años será obligatorio un Certificado Médico.

### **Sólo se recogerán las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas.**

Los ingresos bancarios deberán efectuarse dentro del plazo de **cinco días hábiles** (de lunes a viernes) contando a partir del día siguiente a la fecha de inscripción. **No se considerarán válidos los ingresos bancarios efectuados fuera de plazo y causarán baja a todos los efectos.**

Las personas preinscritas en el **Programa de Natación de Adultos**, antes de formalizar su plaza, deberán realizar una prueba de nivel el **día 1 de julio** en la Piscina Municipal. Los niños inscritos en el **Programa de Natación Infantil**, para distribuir homogéneamente los grupos en los distintos horarios en función del nivel, la edad y la capacidad de la instalación, realizarán una prueba de nivel el **día 1 de julio**.

- **A partir del 5 de mayo** se atenderá a todas aquellas personas que no obtuvieron número, según el procedimiento ordinario, pudiendo inscribirse en las actividades siempre y cuando queden plazas vacantes o bien, incorporándose a la correspondiente lista de espera.

- **INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:** De lunes a viernes, de 9:00 a 22:00 horas, en la Piscina Municipal. Calle Santillana del Mar, 17. Tel.: 91632 62 40/26.